

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias  
MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 029

Fecha del Traslado: 18/11/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120070067500	Ejecutivo Mixto	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A	ARMANDO LUIS JIMENEZ TORRES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300120120017500	Ejecutivo Singular	ELECTRO ENERGIA LTDA.	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ ARBELAEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300220200008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PAULO CESAR JIMENEZ MOLINA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300320090005400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	JAIRO ESCUDERO CAÑAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300320100111600	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	JHON WILFRAN MOSQUERA MURILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300320140068300	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	NANCY STELLA SANCHEZ QUINTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300320190101100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	OLGA EMILIA RUIZ COSSIO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300420130103000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DIEGO ALBERTO BEDOYA VILLA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300720190105500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	MARGARITA DE JESUS SUAREZ DE CORDOBA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400300820120098600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DORA CECILIA ZAPATA ATEHORTUA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301120150054600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CREAMODA TEXTIL S.A	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301420190043800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DIANA KATHERINE TEJADA CAÑAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301420210031500	Ejecutivo Singular	LEON JAIRO LOAIZA VELÁSQUEZ	YEIME TATIANA GAVIRIA HENAO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400301620190085900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MEGAREBAJAS S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302320130036700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS VARIOS COOPSERVARIOS	GENARO DE JESUS GAVIRIA BETANCUR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>
05001400302420120024600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DAVISON PORFIRIO CHAVERRA AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302720190108500	Ejecutivo Singular	COMFAMIGOS COOPERATIVA MULTIACTIVA	JOSE ALEJANDRO GONZALEZ FIGUEROA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/11/2022	18/11/2022	22/11/2022 <a href="#">VER AQUI</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 18/11/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA  
SECRETARIO (A)